



ACTA REUNION

FECHA (dd-mmm-aaaa)	Nº DE ACTA	HORA DE INICIO (a.m. – p.m.)	HORA DE FINALIZACIÓN (a.m. – p.m.)
29-12-2025	001	11:00 AM	11:20 AM
LUGAR: VIRTUAL			

1. ASISTENTES		
Nombre	Cargo	Firma
GIRALDO VILLEGAS ALEJANDRO	CONTRATISTA INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA SAS -INGFRACOL SAS	
CARLOS JULIO GONZALEZ GAMBOA	SECRETARIO DEL INTERIOR Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	
ERIKA LUCEINY MANCIPE UMAÑA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	

2. AGENDA
1. Saludo
2. Tema a tratar, suspensión de contrato de prestación de servicios N° 03-193-2025 Orden De Compra 151538.
3. Acuerdos
4. Marcha final



3. DESARROLLO DE LA AGENDA

Se da inicio a la reunión con el saludo cordial por parte del secretario del Interior y Asuntos Administrativos, Dr. Carlos Julio González Gamboa de la Administración Municipal de Santa Rosa del Sur, quien solicita la suspensión temporal del Contrato de Prestación de Servicios N.º 03-193-2025, según Orden de Compra N.º 151538, *Suministro e instalación del servicio de internet.*

La Administración Municipal expone que la solicitud de suspensión obedece a que durante los días 31 de diciembre de 2025 al 4 de enero de 2026 la Alcaldía Municipal no prestará servicio al público y permanecerá cerrada, razón por la cual no se requiere la operación del servicio contratado durante dicho periodo. Esta situación hace necesaria la suspensión temporal del contrato, con el fin de garantizar una adecuada planeación administrativa y la correcta ejecución del objeto contractual.

El Secretario del Interior y Asuntos Administrativos considera que la causa planteada es válida, objetiva y justificada, toda vez que no se genera afectación alguna al interés general ni al cumplimiento del objeto contractual, y permite optimizar la ejecución del contrato conforme a las necesidades reales del servicio.

Escuchados los motivos presentados, el contratista **Giraldo Villegas Alejandro**, acuerdan suspender temporalmente el Contrato de Prestación de Servicios N.º 03-193-2025, Orden de Compra 151538, por un término de cinco (5) días calendario, a partir del 31 de diciembre de 2025, y reanudar su ejecución el día 5 de enero de 2026, con el fin de dar continuidad al contrato para la vigencia siguiente y garantizar el buen funcionamiento de la Administración Municipal.

Así mismo, se deja constancia de que la suspensión no modifica las demás condiciones contractuales, las cuales continuarán vigentes, y que el contrato se reanudará en los términos inicialmente pactados.

4. PROXIMA REUNIÓN

Lugar: Secretaria del Interior y Asuntos Administrativos

Fecha: 05 de Enero de 2026

Hora: :7:00 Am

Anexos: 1 folios

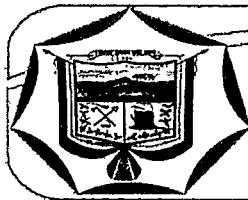
Copla: NA

Proyectó: Erika Luceiny Mancipe Umaña-Auxiliar Administrativo

Revisó: Carlos Julio Gamboa Gozalez- Secretario del Interior y Asuntos Activos.

Archivado: Oficina Asesora Jurídica y de Contratación



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR**Código
CON-FO-016Versión
01Fecha Emisión
14/06/2022

Nombre Documento

ACTA DE SUSPENSION**ACTA DE SUSPENSIÓN N°001.****CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 03-193-2025
ORDEN DE COMPRA 151538**

CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL SANTA ROSA DEL SUR
NIT	800.049.017-9
CONTRATISTA:	INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA SAS - INGFRACOL SAS
IDENTIFICACION	900.381.761-5
REPRESENTANTE LEGAL	GIRALDO VILLEGAS ALEJANDRO
IDENTIFICACION	1.119.946.221
OBJETO	SUMINISTRO E INSTALACION DEL SERVICIO DE INTERNET A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR Y SUS DISTINTAS SEDES Y PUNTOS DE ATENCION
VALOR	OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS CON 99/100 (\$86.121.141,99) M/CTE INCLUIDO IVA
PLAZO	CINCO (05) MESES
FECHA ACTA INICIO	12 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA TERMINACION	11 DE FEBRERO DE 2026
DISPONIBILIDAD N°.	25-000098 DEL 24 DE ENERO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	25-000661 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025
ACTA DE SUSPENSIÓN 001	31 DE DICIEMBRE DEL 2025
PLAZO DE SUSPENSIÓN 001	CINCO (5) DIAS CALENDARIOS
SUPERVISOR	CARLOS JULIO GONZALEZ GAMBOA - SECRETARIO DEL INTERIOR Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
REGIMEN CONTRIBUTIVO	RESPONSABLE DE IVA

En la fecha se reunieron en la **ALCALDIA MUNICIPAL SANTA ROSA DEL SUR**, por un lado y actuando en calidad de **SECRETARIO DEL INTERIOR Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS** y **SUPERVISOR** del Contrato, y por el otro en calidad de **CONTRATISTA, INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA SAS - INGFRACOL SAS** identificado con el NIT 900.381.761-5y representado por parte el señor **GIRALDO VILLEGAS ALEJANDRO** , capaz, mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía número No. 1.119.946.221, con el fin de suscribir la presente Acta de Suspensión N°001.

CONSIDERANDO

Que el contratista solicito a la Secretaria Del Interior Y Asuntos Administrativos Municipal, la Suspensión N°001 del contrato de prestación de servicios N° 03-193-2025, Orden De Compra 151538 cuyo Objeto: **SUMINISTRO E INSTALACION DEL SERVICIO DE INTERNET A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR Y SUS**

EQUIPO OPERATIVO MECI

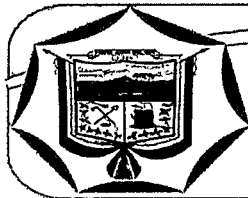
Elaboró:

GESTIÓN CONTRACTUAL

Aprobó:

Revisó: Página 1 de 2

CIGD

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR**Código
CON-FO-016Versión
01Fecha Emisión
14/06/2022

Nombre Documento

ACTA DE SUSPENSION

DISTINTAS SEDES Y PUNTOS DE ATENCION", en razón que durante los días 31 de diciembre de 2025 al 4 de enero de 2026 la Alcaldía Municipal no prestará servicio al público y permanecerá cerrada, razón por la cual no se requiere la operación del servicio contratado durante dicho periodo. Esta situación hace necesaria la suspensión temporal del contrato, con el fin de garantizar una adecuada planeación administrativa y la correcta ejecución del objeto contractual.

1. Que mediante acta N° 001 de fecha veintinueve(29) de diciembre de 2025, se autoriza la suspensión de actividades por cinco(5) días calendarios, contados a partir de la fecha de la presente acta.

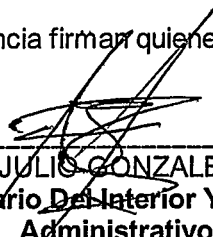
ACUERDAN:

1. Suspender el Contrato de prestación de servicios N° 03-193-2025, Orden De Compra 151538 por cinco (5) días calendarios
2. El contratista se compromete a actualizar POLIZAS y demás documentos que se necesiten una vez se reinicie el contrato.

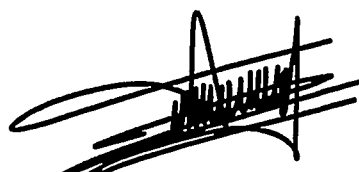
Una vez clarificados los compromisos, responsabilidades y demás cláusulas establecidas en el contrato, se determina que a partir de la fecha se reinicia la ejecución del Contrato de prestación de servicios N° 03-193-2025, Orden De Compra 151538.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los treinta (30) días del mes de diciembre del 2025.

En constancia firman quienes intervinieron,



CARLOS JULIO GONZALEZ GAMBOA
Secretario Del Interior Y Asuntos
Administrativos
Supervisor del contrato



GIRALDO VILLEGAS ALEJANDRO
C.C. N° 1.119.946.221
R.L INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA DE
COLOMBIA SAS -INGFRACOL SAS
Contratista

Anexos: 0 folios

Copia: NA

Proyectó: Erika Luceiny Mancipe Umaña-Auxiliar Administrativo

Revisó: Carlos Julio Gamboa Gozalez- Secretario del interior y Asuntos Adtivos.

Revisó parte jurídica: Leidy Viviana Velásquez Vanegas – Jefe de oficina Asesora jurídica y de contratación.

Archivado: Oficina Asesora jurídica y de contratación

EQUIPO OPERATIVO MECI

Elaboró:

GESTIÓN CONTRACTUAL

Aprobó:

Revisó: Página 2 de 2

CIGD